



VEHÍCULOS DE CONFIANZA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A." CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 am y en cumplimiento a las normas legales vigentes se lleva a efecto la Junta General de Accionistas de la compañía **RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.**, en las instalaciones de la empresa ubicada en la avenida Juan de Selis QOE1-236 y Juan Barrezueta; contando con la presencia de los señores: MIRIAM DEL CARMEN LUCERO ALAVA propietaria de 600 acciones, ROMMEL ALEJANDRO TAPIA LUCERO propietario de 200 acciones, GABRIELA ESTHEFANIA TAPIA LUCERO , propietaria de 200 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (\$ 1.00) cada una.

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, declarando que se encuentran válidamente convocados y de acuerdo en la celebración de la misma.

Preside la Junta el señor Rommel Alejandro Tapia Lucero en calidad de Presidente; y actúa como secretaria la señorita Gabriela Esthefania Tapia Lucero. Por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Designación del comisario
4. Destino de las utilidades

Una vez que se consta con la presencia del 100% de los socios de la compañía se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.

Constatado el quorum se da paso al segundo punto del orden del día que es el informe del Gerente General. La Junta General de Accionistas una vez que escucha este informe y que también lo deja por escrito aprueba en forma unánime.

Se designa como comisario de la empresa al Señor Roberto Darío Madrid Azana, quien aprobó la revisión de los estados financieros de la compañía.

**Quito-Ecuador
Avda. Juan de Selis QOE1-236
02-2 477-588**



VEHÍCULOS DE CONFIANZA

Se revisa el cuarto punto del orden del día, destino de las utilidades, dentro de este periodo se continúa con la acumulación de las mismas con el fin de proporcionar un capital social más alto.

Siendo las doce y quince del medio día se termina la sesión extraordinaria y secretaria solicita un receso de 30 minutos a fin de elaborar el Acta de esta Junta para que se proceda con las firmas respectivas por parte de los socios.

Una vez reinstalada la sesión la señorita secretaria procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para validez de lo actuado, se procede con las firmas respectivas por parte de los accionistas de la compañía RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.

MIRIAM DEL CARMEN LUCERO ALAVA
Accionista

TAPIA LUCERO GABRIELA ESTHEFANÍA
Accionista

TAPIA LUCERO ROMMEL ALEJANDRO
Accionista